RESUMEN
PLAN AUTOPROTECCIÓN
IES LLANES
actuación en caso de emergencia

Basado en la ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación y registro del Plan de Autoprotección de todos los centros docentes públicos de Andalucía, a excepción de los universitarios, los centros de enseñanza de régimen especial y los servicios educativos, sostenidos con fondos públicos, así como las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, y se establece la composición y funciones de los órganos de coordinación y gestión de la prevención en dichos centros y servicios educativos

Junta de Andalucía

IMPORTANTE

- Toda la comunidad educativa debe **implicarse** en el ejercicio de desalojo/simulacro.

- El profesorado que esté en clase debe ejercer como coordinador/a de aula.

- El profesorado que se encuentre en las plantas 1º y 2º o en la sala de profesorado y no tenga docencia directa, **ayudará a los coordinadores/as de planta** si fuera necesario.

POSIBLES SITUACIONES DE EMERGENCIA

- **Emergencia por accidente escolar.** Se evalúa el caso: si es un accidente leve, se cura, si requiere atención médica, el facultativo valora si requiere tratamiento o traslado al hospital.

- **Emergencia por seismo**. Evitar salir corriendo, colocarse debajo de las mesas y cubrirse la cabeza con las manos, junto a los pilares, debajo de las puertas o esquinas internas del edificio. Alejarse de ventanas y puertas con vídrio. En el exterior, evitar cornisas y otros elementos que puedan desprenderse. Finalizado el seismo, se procede a la evacuación del centro.

- **Amenaza de bomba.** Se recoge el mayor número de datos si el aviso es telefónico y se notifica al equipo directivo. Se avisa a la policía y se procede a la evacuación del centro.

- **Emergencia colectiva por incendio.** Se procede a la evacuación del centro. Los grupos se dirigen hacia la escalera indicada en el plano.

- **Emergencia por fenómenos adversos.** Se confina en las aulas. Si fuera necesario, la evacuación se realiza en sentido inverso, hacia la azotea.

INSTRUCCIONES GENERALES CONFINAMIENTO

IES Sevilla LLANES

En caso de confinamiento (fenómenos climáticos como fuertes vientos, tormentas, lluvias, otros) las pautas serán las siguientes:

- La señal de alarma será distinta a la de evacuación (**el timbre sonará tres veces**).
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- Trasladarse a las aulas y confinarnos en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura siguiendo las instrucciones del coordinador/a de planta y ayudantes.

En caso de **seísmo**, colocarse debajo de una mesa o mueble resistente, junto a un muro de carga o debajo del marco de una puerta. Alejarse de ventanas, cristaleras y estanterías. Sentarse en el suelo, flexionando y levantando las rodillas cubriéndose con ellas el cuerpo. Proteger la cabeza con las manos o cualquier cosa de la que se disponga (libro, cojín, etc.). Se debe salir de la zona de calderas. Allí se pueden producir escapes de gas que pueden provocar explosiones. En el exterior, alejarse de edificios, farolas, árboles, tendidos eléctricos. Buscar una explanada sin edificar.

Si hay que evacuar el centro escolar, utilizar las escaleras, nunca el ascensor.

INSTRUCCIONES GENERALES EVACUACIÓN DEL CENTRO

IES Sevilla LLANES

En determinadas situaciones de emergencia, es necesario realizar la evacuación del centro. Para realizarlo de forma ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios:

- Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma(**timbre continuado**).

- Desalojarán el edificio en **primer lugar** los ocupantes de la **planta baja**, empezando por los más próximos a las salidas.

- Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva y el Coordinador de Planta les autorice. El desalojo en cada planta se realizará por grupos, **saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras**, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

- No se utilizarán en el simulacro otras salidas que no sean las normales del edificio.

- **No utilizar el ascensor**.

- Evitar la precipitación y el nerviosismo.

Nota 1: cuando se produce un conato de emergencia (situación o accidente que puede ser controlado de forma sencilla y rápida, con los medios y recursos disponibles presentes en el momento y lugar del incidente) no es necesario evacuar el edificio.

INSTRUCCIONES GENERALES EVACUACIÓN DEL CENTRO

- Una vez desalojado el edificio, el alumnado se concentrará en los diferentes **puntos de encuentro**(ver mapa del aula), siempre bajo el control del profesorado responsable, quien comprobará la presencia de todo el alumnado de su grupo.

- Finalizado el ejercicio de evacuación (**sonará el timbre de nuevo**), el equipo **coordinador inspeccionará todo el Centro**, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.

- **Todo** el personal del centro deberá **rellenar un cuestionario** sobre el simulacro y remitirlo lo antes posible a la coordinadora General del Plan de Autoprotección. El informe sobre el ejercicio se comentará en el claustro final.

Amenaza de bomba. A diferencia de otros tipos de evacuación, en este casi sí se recomienda que los usuarios del edificio lleven consigo todas sus pertenencias personales, para evitar confusiones en la búsqueda de víctimas.

Ten en cuenta que la mejor protección es la distancia. Si no puede alejarse lo suficiente (más de 300 metros), procure cubrirse detrás de un objeto sólido para reducir la probabilidad de ser alcanzado por fragmentos o escombros.

Pónte a cubierto de los cristales de las ventanas que puedan proyectarse o caer. Si no es posible ponerse a cubierto, permanece tumbado en el suelo.

COORDINADORES/AS DE PLANTA

Cuando se produzca la alarma de evacuación, aquellas personas que sean coordinadores de planta y ayudantes, si es posible, se dirigirán a coger sus respectivos chalecos reflectantes y controlarán la zona que tienen asignada. Las funciones específicas para cada uno de ellos son:

Coordinador/a de planta:

- **Controlar el tiempo** de evacuación de su planta desde el momento en el que toque la alarma hasta el desalojo de su planta.

- **Dar paso** a los grupos de alumnos y alumnas en función de la **cercanía** de los grupos a las respectivas **escaleras** adjudicadas para el desalojo.

- **Avisar a planta superior** para continuar con el desalojo.

Nota 2: ver plano adjunto(coordinador/a ocupantes de los siguientes espacios: Dirección, 107E, 211).

Nota 3: el uso del chaleco reflectante no es prioritario, debe priorizarse la función de coordinación.

AYUDANTES DE COORDINADORES/AS

Ayudante 1:

- Seguir las instrucciones que marque el/la coordinador/a de planta.

- Supervisar el desalojo de las aulas de su pasillo(pasillo de la izquierda tomando como referencia la fachada principal, sobre despachos de Dirección y Jefatura) y avisar a planta superior una vez desalojado su pasillo.

Ayudante 2:

- Seguir las instrucciones que marque el/la coordinador/a de planta.

- Supervisar el desalojo de las aulas del pasillo de FP y avisar a planta superior avisar a planta superior una vez desalojado su pasillo.

Nota 4: ver plano adjunto(**ayudante 1:** jefatura estudios, 105B, 201; **ayudante 2:** sala del profesorado, APD1, Taller 1º Farmacia).

¿QUIÉNES SON COORDINADORES Y AYUDANTES?

Estas funciones las ejercerán el personal que se encuentre en los siguientes espacios:

	Coordinador/a planta	Ayudante 1	Ayudante 2
Planta 0	Dirección	Jefatura de estudios	Sala del profesorado
Planta 1	107 E	105 B	APD1
planta 2	211	201	Taller 1º Farmacia

- **Si durante el ejercicio estos espacios se encontraran vacíos y no hubiera coordinador o coordinadora de planta, esta función recaerá en el personal que se encuentre en cualquiera de las aulas que están marcadas con un punto rosa(ver plano).**

CHALECOS REFLECTANTES DISPONIBLES

Los chalecos reflectantes se encuentran disponibles en las aulas marcadas con un punto rosa(ver planos).

	Coordinador/a planta	Ayudante 1	Ayudante 2
Planta 0	Dirección	Jefatura de estudios	Sala del profesorado
Planta 1	107 E	105 B	APD1
planta 2	211	201	Taller 1º Farmacia

- **Planta baja:** Dirección, Jefatura de Estudios, Sala del profesorado, AIDIG, Taller de Impresión Offset.

- **Planta primera:** 107E, 105b, APD1, Dpto. AA.GG., 2º y 3º PMAR.

- **Planta segunda:** 211, 201, Taller de 1º de Farmacia, aulas de apoyo.

EQUIPO DIRECTIVO

- Comunicará a las Autoridades Competentes la realización del simulacro e informará a las familias del alumnado acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar.

- Informará al alumnado de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se le explicará las instrucciones que deberá seguir.

- Seguirá las instrucciones generales para el personal del centro siempre y cuando no tengan asignadas funciones de coordinación y/o ayuda al coordinador/a.

- Acudirá al punto de encuentro asignado en el plano.

P. A. S. Y ADMINISTRACIÓN

Se responsabilizará de desconectar, después de sonar la señal de alarma, las instalaciones generales del edificio en el siguiente orden:

1º. Gas.

2º. Electricidad.

3º. Suministro de gasóleo.

4º. Agua, sólo en caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.

Seguirá las instrucciones generales para el personal del centro.

Acudirá al punto de encuentro asignado en el plano.

ALUMNADO

- Seguir SIEMPRE las instrucciones del profesor/a.

- **No recoger objetos** personales ni volver atrás con ningún pretexto. Realizar los movimientos con rapidez y en orden, cuidando el mobiliario y el material, nunca corriendo.

- Desalojar el centro en **silencio**, por los laterales de los pasillos, próximo a las paredes. No detenerse junto a las puertas de salida. Si hubiera algún obstáculo que dificulte la salida, apartarlo para evitar caídas.

- **No separarse del grupo** durante el ejercicio, concentrarse en el exterior en el punto de encuentro.

- **Si se encuentra en el aseo u otro espacio cuando suene la alarma, deberá incorporarse rápidamente a su grupo. Si no pudiera o si se encontrara en una planta distinta, se incorporará al grupo más próximo, y ya en el exterior, buscará a su grupo** y se incorporará al mismo comunicándoselo a su profesor.

- El alumnado con funciones concretas(cerrar ventanas, acompañar a persona con movilidad reducida, otros) deberá ser **responsable y colaborar** con su grupo.

ALUMNADO

- En el caso de tener que atravesar **zonas inundadas de humo**, se deberán proteger las vías respiratorias con pañuelos mojados. Si la intensidad del humo es alta, no se deberá pasar por dichas zonas. Se caminará lo más agachado posible.

- En el caso de inundación por humo de pasillos y escaleras, el grupo ha de permanecer en la clase, cerrar las puertas y ventanas, colocar trapos mojados en las juntas de las puertas, para evitar la entrada de humo. A través de las ventanas se llamará la atención del exterior, sin abrirlas.

- En caso de un **movimiento sísmico**, durante la duración del mismo, situarse debajo de mesas, puertas y junto a los pilares. Evitar situarse junto a paramentos exteriores. Una vez terminado el movimiento, se procederá a la evacuación del centro.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL O MOTRIZ

- **Personas con discapacidad visual.** Hablarle de forma natural y tranquila. Ir describiendo las maniobras anticipadamente, mencionando escaleras, puertas, rampas o cualquier obstáculo presente en el recorrido. La persona deberá agarrarse ligeramente a su brazo u hombro para guiarse hasta el punto de encuentro y permanecer acompañada hasta que sea declarado el fin de la emergencia, evitando que se encuentre desatendido en un lugar no habitual para ellos.

- **Personas con problemas auditivos.** El centro no cuenta con sistemas visuales que adviertan de la emergencia y la necesidad de evacuar. Se recomienda hablar de forma que le puedan leer los labios y acompañarlo de lenguaje corporal y/o textos escritos.

- **Personas con movilidad reducida (PMR).** Se deberá tener en cuenta las limitaciones específicas de la persona con movilidad reducida y el tiempo que necesitaremos para su evacuación. Si la persona puede desplazarse, bajará por sus propios medios ayudada por la persona designada cuando los coordinadores y coordinadoras hayan verificado la evacuación total del edificio. En caso contrario, se confinará en el aula hasta la llegada de los bomberos (emitir una señal de aviso para facilitar su localización).

- **Otras discapacidades.** Para evitar reacciones adversas, informar sobre cómo proceder en caso de emergencia con suficiente antelación y repetirlo cuantas veces sea necesario.

Nota 5: para evitar accidentes, durante la realización del ejercicio de desalojo del edificio, no es necesario realizar el traslado de la/s persona/s con movilidad reducida.

Nota 6: las técnicas por levantamiento o arrastre para el desplazamiento de PMR solo se aplicarán en caso de que el personal que acompañe a la persona esté formado para ello.

RECORDAD QUE NO SE PUEDE UTILIZAR EL ASCENSOR

ESPACIOS QUE NO TIENEN LA VÍA DE EVACUACIÓN POR LA ESCALERA DE FP (E)

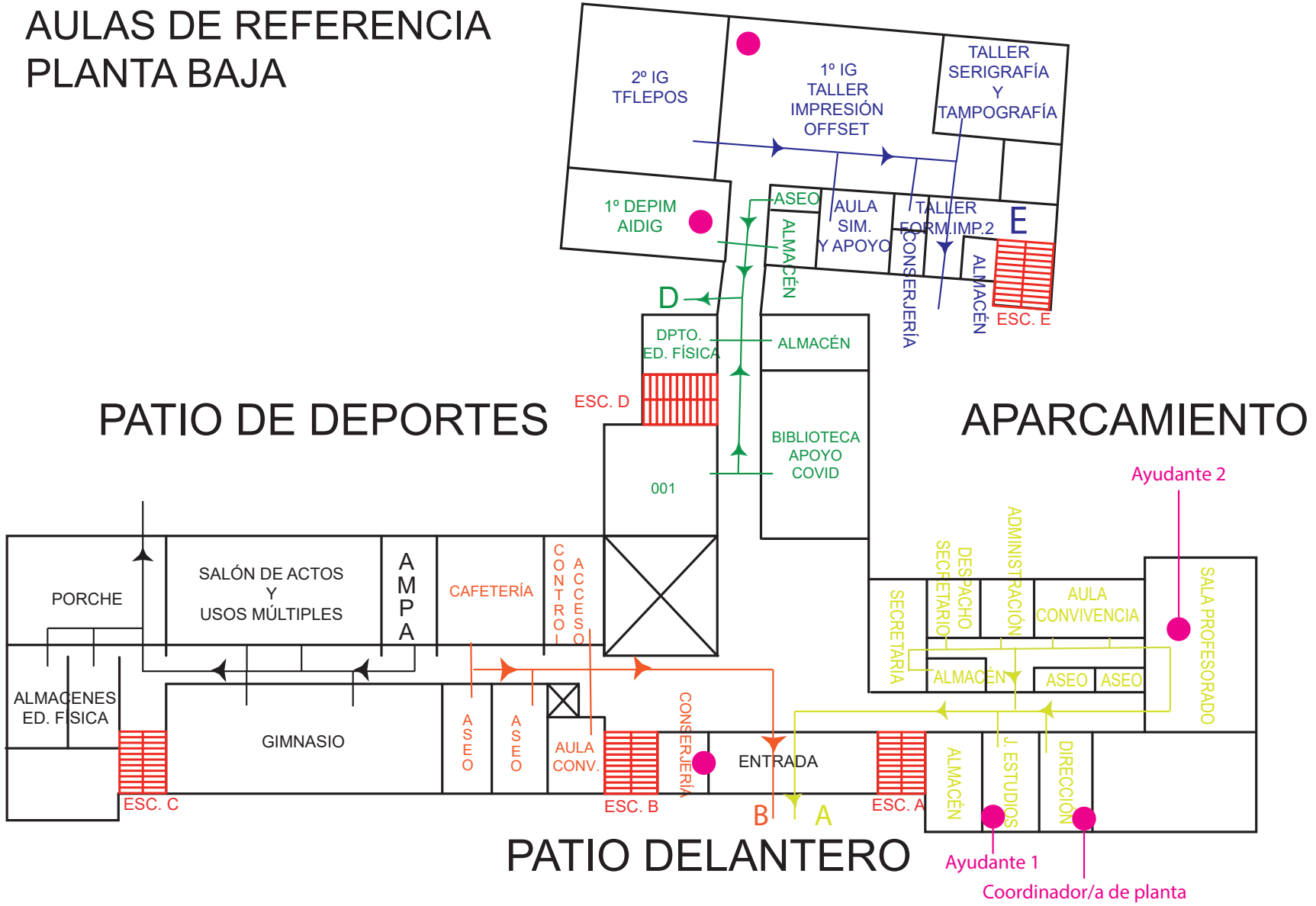
- APD3
- ADEM1
- TALLER EDUCACIÓN INFANTIL 1(2º EI A)
- DEPARTAMENTO SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- TALLER DOCUMENTACIÓN SANITARIA 1
- TALLER DOCUMENTACIÓN SANITARIA 2
- 204
- 205
- 206

PUNTO DE ENCUENTRO AULA CONVIVENCIA

El profesorado y alumnado que se encuentre en el aula de convivencia debe salir del edificio por la puerta principal y situarse junto a la verja de entrada, dentro del perímetro del edificio.

VÍAS DE EVACUACIÓN

AULAS DE REFERENCIA
PLANTA BAJA



Junta de Andalucía

VÍAS DE EVACUACIÓN

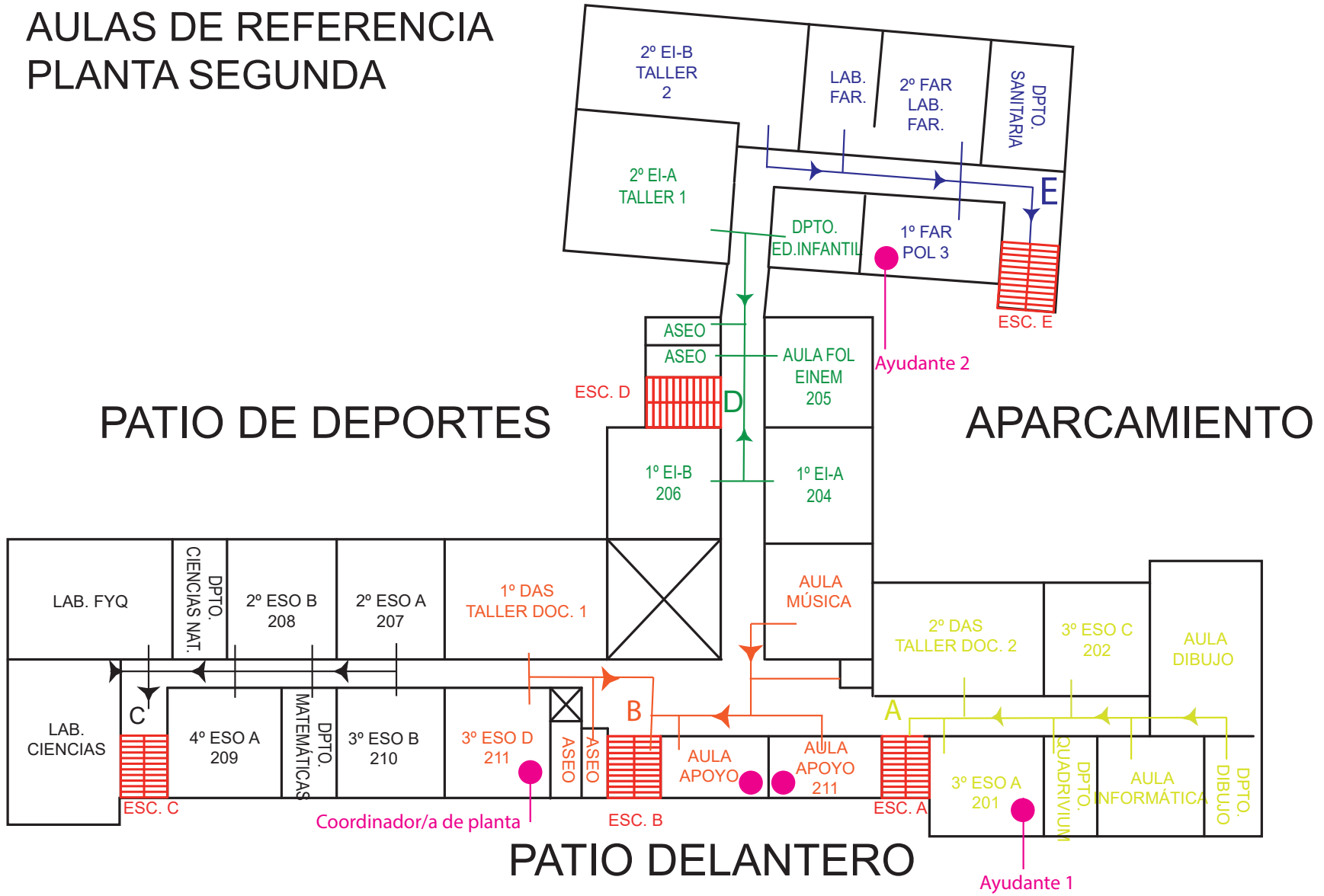
AULAS DE REFERENCIA
PLANTA PRIMERA



Junta de Andalucía

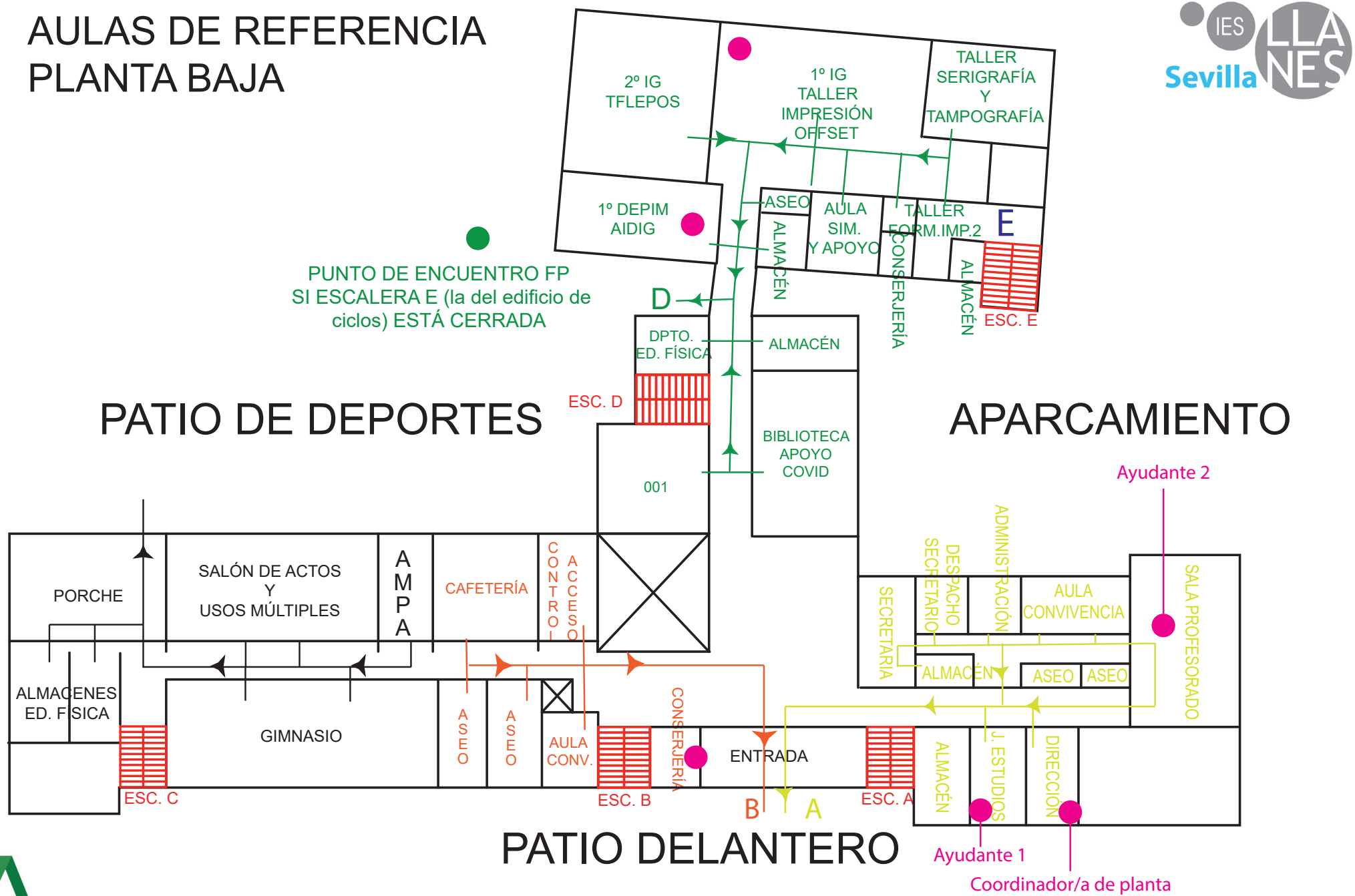
VÍAS DE EVACUACIÓN

AULAS DE REFERENCIA
PLANTA SEGUNDA



Junta de Andalucía

AULAS DE REFERENCIA
PLANTA BAJA

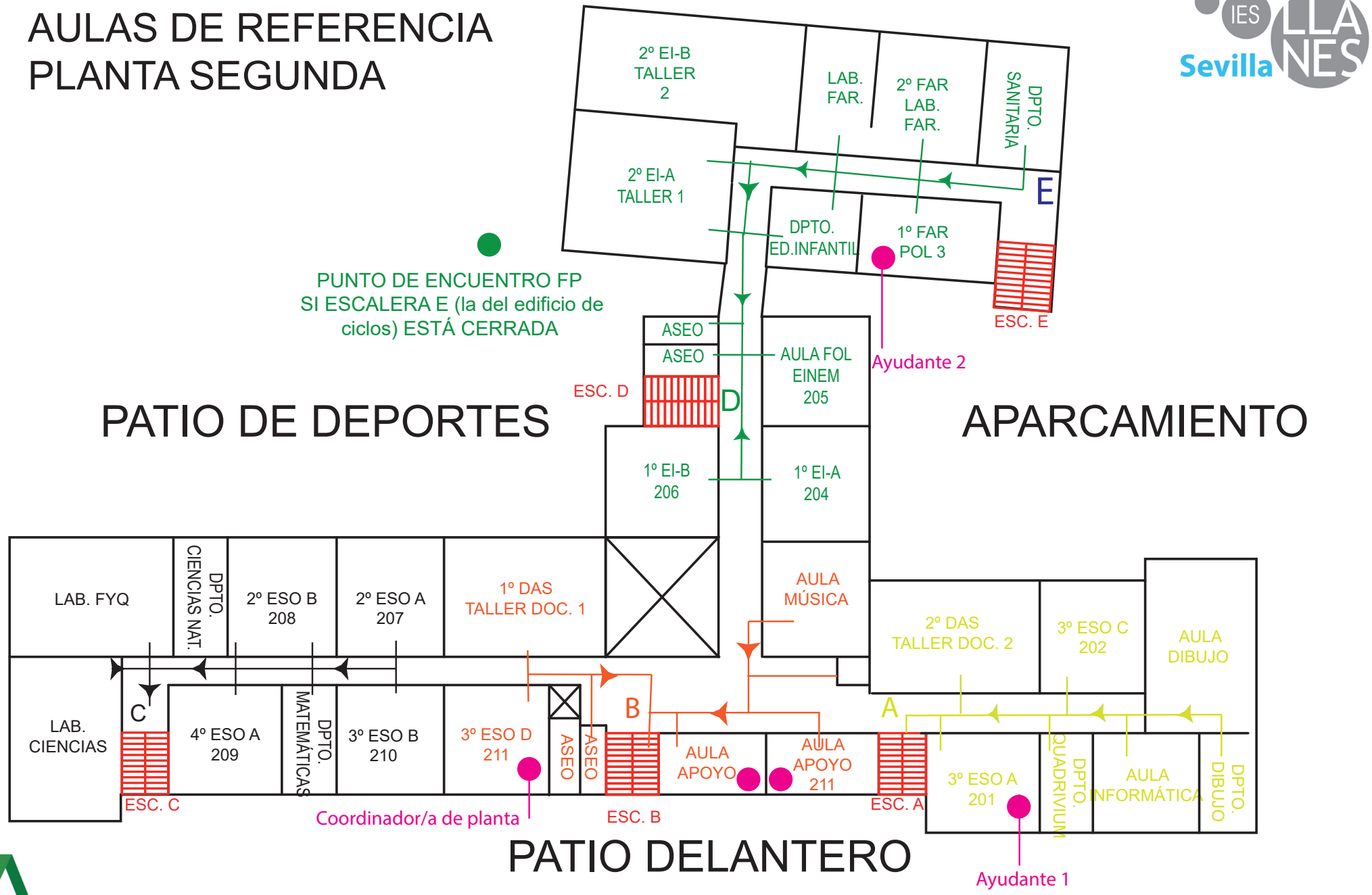


Junta de Andalucía

AULAS DE REFERENCIA
PLANTA PRIMERA



AULAS DE REFERENCIA
PLANTA SEGUNDA



Junta de Andalucía